

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

SIENDO LAS DICISIETE HORAS Y TREINTA MINUTOS, DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTES EN LA SALA "A" DE "LICITACIONES" DEL ANEXO, EN EL PISO 2 UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE #423, COLONIA NONOALCO TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIO INICIO LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----
3. ORDEN DEL DÍA.-----
4. PRESENTACIÓN PARA SUS COMENTARIOS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS. ---
 - 4.1 OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. -----
 - 4.2 SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----
 - 4.3 SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----
 - 4.4 OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----
5. SEGUIMIENTO DE CASOS.-----
6. EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 21 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE PRESENTA PARA CONOCIMIENTO DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LA RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN IV, DE LA LEY EN COMENTO.-----
7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2022.-----
8. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.-----
9. SE PRESENTA PARA CONOCIMIENTO DE LOS H. MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ, EL INFORME DE CONTRATACIONES AL AMPARO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO A FEDERAL.-----
10. PRESENTACIÓN DE CASO.-----
 - 10.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 49/2021,--- PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO.-----
 - 10.2 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 50/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.-----
 - 10.3 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 51/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN. -----
11. ASUNTOS GENERALES.-----

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

PUNTO NÚMERO 1, LISTA DE ASISTENCIA.-----

LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA SUPLENTE INICIA LA SESIÓN, CONTANDO CON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

MTR. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA.- SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.-----

COMO VOCALES TITULARES: -----

LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA.- DIRECTORA DE FINANZAS.-----

LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ. - SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS. -----

COMO VOCALES SUPLENTE: -----
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL: MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO.- SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN.-----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS: DRA. ANGÉLICA MARTÍNEZ HUITRÓN.- DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA.-----

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS: Q.F.B. FRANCISCO TOMÁS DELGADO CRUZ.- SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS.-

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS.- ING. REBECA RODRÍGUEZ ROBLES.- JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EQUIPO, INSUMOS DE LABORATORIO E IMAGEN. -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN: MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFIANI BARRRANCO.- SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN. -----

ASESORES: -----
SUPLENTE L. C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ.- JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO.-----

SUPLENTE LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO.- JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS.-----

INVITADO: -----
LIC. JONATHAN CALDERÓN BETANCOURT.- JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PRESTACIONES. -----

PUNTO NÚMERO 2; DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

DEL CONTENIDO DE LA LISTA DE ASISTENCIA, SE DESPRENDE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR ELLO, EN RAZÓN DE HABER MAYORÍA, LA PRESIDENCIA DEL PROPIO SUBCOMITÉ, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN.-----

PUNTO NÚMERO 3, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EL PLENO APRUEBA EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NÚMERO 4, PRESENTACIÓN PARA SUS COMENTARIOS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.-----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS, EL PLENO DA POR APROBADA EL ACTA.-----

PRESENTACIÓN PARA SUS COMENTARIOS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

EXPRESA LA MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO; QUE EL NOMBRE DE LA DOCTORA ANGÉLICA MARTÍNEZ HUITRÓN ESTÁ MAL ESCRITO. -----

AL RESPECTO COMENTA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; QUE SE TOMA NOTA DE LA OBSERVACIÓN Y SE HARÁ LA CORRECCIÓN. -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS, EL PLENO DA POR APROBADA EL ACTA.-----

PRESENTACIÓN PARA SUS COMENTARIOS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

EXPRESA LA MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO; QUE IGUAL QUE EL ACTA ANTERIOR, EL NOMBRE DE LA DOCTORA ANGÉLICA MARTÍNEZ HUITRÓN ESTÁ MAL ESCRITO. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

AL RESPECTO COMENTA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; QUE SE TOMA NOTA DE LA OBSERVACIÓN Y SE HARA LA CORRECCIÓN. -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS, EL PLENO DA POR APROBADA EL ACTA.-----

PRESENTACIÓN PARA SUS COMENTARIOS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS, EL PLENO DA POR APROBADA EL ACTA.-----

PUNTO NÚMERO 5. SEGUIMIENTO DE CASOS.-----

EXPLICA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; QUE SE PRESENTAN EN ESTE APARTADO, EL ESTATUS DE LOS ÚLTIMOS 5 CASOS PRESENTADOS ANTE EL SUBCOMITÉ CON EL NÚMERO DE CONTRATO, MONTO Y NOMBRE DEL PROVEEDOR.-----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS AL SEGUIMIENTO DE CASOS, EL PLENO SE DA POR ENTERADO.-----

PUNTO NÚMERO 6 EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 21 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE PRESENTA PARA CONOCIMIENTO DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LA RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN IV, DE LA LEY EN COMENTO.-----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS, EL PLENO SE DA POR ENTERADO SOBRE ESTE APARTADO.---

PUNTO NÚMERO 7; PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2022. -----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS, EL PLENO AUTORIZA EL CALENDARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL EJERCICIO 2022.-----

PUNTO NÚMERO 8, PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.-----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS, EL PLENO APRUEBA EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS -----

PREGUNTA LA MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO; POR QUÉ SE PRESENTA A APROBACIÓN EL MANUAL HASTA ESTE MOMENTO. -----

EXPLICA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; QUE SE DEMORÓ SU PRESENTACIÓN DEBIDO A QUE NO SE HABÍAN REALIZADO SESIONES ORDINARIAS. -----

PUNTO NÚMERO 9; SE PRESENTA PARA CONOCIMIENTO DE LOS H. MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ, EL INFORME DE CONTRATACIONES AL AMPARO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO A FEDERAL.-----

EXPRESA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; QUE SE PRESENTA LA RELACIÓN DE CONTRATOS QUE FUERON DESTINADOS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL COVID 2019, DESDE MARZO DEL 2020, COMPRENDIENDO EL REPORTE DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2020 Y 2021. -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS, EL PLENO SE DA POR ENTERADO DE LAS COMPRAS EN ESTE SUPUESTO.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

PUNTO NÚMERO 10, PRESENTACIÓN DE CASOS. -----

10.1 CASO 49/2021 LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO. OPERATIVO.-----
 EXPRESA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN VIII Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$2,456,007.88 Y POR UN MÁXIMO DE \$24,560,078.76 INCLUYENDO IVA, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO.-----

EXPLICA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; QUE EL CASO SE SUSTENTA BAJO EL SUPUESTO CONSIDERADO EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 54, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL SEÑALA QUE SE PODRÁ ADQUIRIR COMO EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA "SE TRATE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CUYA CONTRATACIÓN SE REALICE CON CAMPESINOS O GRUPOS RURALES O URBANOS MARGINADOS Y SOCIEDADES COOPERATIVAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS QUE SE FUNDEN Y RESIDAN EN EL DISTRITO FEDERAL Y QUE LA DEPENDENCIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO, DELEGACIÓN O ENTIDAD CONTRATE DIRECTAMENTE CON LOS MISMOS O CON LAS PERSONAS MORALES CONSTITUIDAS POR ELLOS, O BIEN, CON PROVEEDORES ALIMENTARIOS SOCIALES, QUE EN SUS PROPUESTAS DE ADQUISICIÓN PARA ABASTECER LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A CARGO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PRESENTEN CARTA COMPROMISO EN DONDE SEÑALEN QUE PRIVILEGIARÁN O PRIORIZARÁN LA COMPRA DE ALIMENTOS Y SUBPRODUCTOS ALIMENTICIOS PRODUCIDOS EN EL DISTRITO FEDERAL;" AGREGA, QUE EL PRESENTE CASO SE ENCUADRA EN LA HIPÓTESIS NORMATIVA DEL ARTÍCULO ANTES REFERIDO, DERIVADO QUE NO ES FACTIBLE REALIZAR UN PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA, POR LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN, YA QUE NECESITA SER CONTRATADO DE MANERA INMEDIATA Y EN CONSIDERACIÓN QUE OBEDECE A UNA PRESTACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL TRABAJADOR DEL SECTOR SALUD. AÑADE QUE PARA ACREDITAR LOS MEJORES PRECIOS SE OPTÓ POR ELABORAR UN ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO, BAJO LA MODALIDAD DE SONDEO DE MERCADO A CUANDO MENOS TRES COOPERATIVAS, EN EL QUE SE PUEDE APRECIAR QUE SOCIEDADES, CENTRO COMUNITARIO DE EMPLEO PARA LA MUJER CAMPESINA DE PARRES, S.C. DE R.L. DE C.V.; PROGRESO TOTOLTEPEC, S.C. DE R.L. DE C.V.; MUJERES TRABAJANDO DE PARRES EL GUARDA, S.C. DE R.L. DE C.V., MAGDALENA ALBA ZUÑIGA; TEXTILES ÁNGEL CAMILA EL GUARDA, S.C. DE R.L. Y SERTEXT SERVICIOS TEXTILES DE TOPILEJO, S.C. DE C.V., OFERTAN LOS PRECIOS EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA DEPENDENCIA, ADEMÁS DE REPRESENTAR UN APOYO A GRUPOS VULNERABLES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SIENDO IMPORTANTE ACOTAR QUE SE TRATA DE UNA ADJUDICACIÓN SIMULTÁNEA, POR LO CUAL SE INTEGRA UN RESUMEN EJECUTIVO EN EL SONDEO DE MERCADO, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS COOPERATIVAS LOGREN CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA DEPENDENCIA.-----

EXPLICA EL LIC. JONHATAN CALDERON BETANCOURT; QUE LA COMPRA ES EN RAZÓN DE CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XIII DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y EL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL. AGREGA, QUE ADEMÁS DE AYUDAR A IDENTIFICAR A LOS MÉDICOS, EL VESTUARIO SE DISEÑÓ PARA CADA FUNCIÓN QUE SE REALIZA. -----

SOLICITA LA MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFIANI BARRRANCO; CORREGIR LOS LISTADOS DE CASO YA QUE LOS TRES DICEN NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

EXPRESA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; QUE YA SE CORRIGIERON LOS DOCUMENTOS.-----

POR OTRO LADO COMENTA LA MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFIANI BARRRANCO.; QUE LA FECHA EN LA REQUISICIÓN TIENE 25 DE OCTUBRE Y LA FECHA DE PETICIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ES DEL 27 DE SEPTIEMBRE. -----

RESPONDE EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA, QUE LAS SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES SE DEBEN CONSEGUIR ANTES DE QUE CIERREN LOS PRESUPUESTOS, PUESTO QUE ANTES DE ADQUIRIR SE REQUIERE EL RECURSO. -----

AL RESPECTO SEÑALA LA MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFIANI BARRRANCO.; QUE SE PREPARE UNA JUSTIFICACIÓN DE ESTE TIPO. -----

EXPRESA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA, QUE SE TOMA NOTA SOBRE LA PETICIÓN. -----

SOLICITA LA MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO; QUE SE VERIFIQUE LA JUSTIFICACIÓN PUESTO QUE EL CASO SE SUSTENTA EN LA FRACCIÓN VIII Y EN EL DOCUMENTO SE INDICA LA FRACCIÓN II BIS. POR OTRO LADO, PREGUNTA SI LA PROVEEDORA MAGDALENA ALVA ZUÑIGA ES UNA PERSONA FÍSICA.-----

AL RESPECTO COMENTA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; QUE EN CUANTO A LA JUSTIFICACIÓN LA PÁGINA NÚMERO TRES ESTÁ INVERTIDA CON LA DEL SIGUIENTE CASO, POR LO QUE YA SE CORRIGIÓ Y ESTÁN ACORDES AMBOS CASOS. EN RELACIÓN A LA PROVEEDORA MAGDALENA ALVA ZUÑIGA, SE TRATA DE UNA COOPERATIVA. -----

POR OTRA PARTE, COMENTA LA MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFIANI BARRRANCO.; QUE SE INDIQUE EN EL LISTADO DE CASO QUE LA ADQUISICIÓN ES PARA VESTUARIO OPERATIVO TAL Y COMO SE SEÑALA EN LA JUSTIFICACIÓN, PUESTO QUE SOLO SE MENCIONA QUE SE TRATA DE VESTUARIO.-----

EXPRESA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; QUE EN QUE ES CORRECTA LA APRECIACIÓN Y QUE ANTES DE PASAR A FIRMA SE HOMOLOGARÁ LA DOCUMENTACIÓN. ----

MENCIONA LA MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFIANI BARRRANCO; QUE TIENE OTRA DUDA RESPECTO AL ANEXO 3 DEL CASO EN EL RUBRO DE PROVEEDORES SANCIONADOS LA CONSULTA SE REALIZÓ EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE, POR LO QUE PREGUNTA SI ES CORRECTO QUE SE HAYA HECHO LA REQUISICIÓN E INTEGRADO EL EXPEDIENTE ANTES. -----

RESPONDE LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE ES CORRECTO PUESTO QUE TODAVÍA NO SE ADJUDICA. -----

PREGUNTA LA MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO; QUE EN EL LISTADO DE CASO EN EL RUBRO DE CANTIDAD SE INDICA SEIS, POR LO QUE PREGUNTA EN RELACIÓN A QUE SE REFIERE EL NÚMERO. -----

AL RESPECTO EXPRESA LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE ES EN RELACIÓN AL NÚMERO DE CONTRATOS QUE SE GENERARAN. -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS EL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN. -----

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD LA ADQUISICIÓN VESTUARIO

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom left margin]

OPERATIVO A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN VIII Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$2,456,007.88., Y POR UN MÁXIMO DE \$24,560,078.76 INCLUYENDO IVA O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO.-----

10.2 CASO 50/2021, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.-----
 EXPRESA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$82,305.47 Y POR UN MÁXIMO DE \$823,054.68 INCLUYENDO IVA, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO.-----

EXPLICA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; QUE EL CASO SE SUSTENTA BAJO EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL SEÑALA QUE CUANDO "...SE DEMUESTRE QUE EXISTEN MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO U OPORTUNIDAD", ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 20 TERCER PÁRRAFO, 21 BIS ÚLTIMO PÁRRAFO. AGREGA, QUE PARA ACREDITAR LOS MEJORES PRECIOS SE OPTÓ POR ELABORAR UN ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO, BAJO LA MODALIDAD DE SONDEO DE MERCADO A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, EN EL QUE SE PUEDE APRECIAR QUE LA PERSONA FÍSICA MARÍA DE JESÚS LAGUNAS GONZÁLEZ, OFERTA LOS PRECIOS EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA DEPENDENCIA. -----

EXPRESA JONATHAN CALDERÓN BETANCOURT; QUE ESTE EQUIPO VA ADAPTADO A LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE CADA TRABAJADOR, POR EJEMPLO, PARA LOS DE MANTENIMIENTO, PARA LOS MOTOCICLISTAS DEL CRUM Y SIRVE PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE SUS LABORES DIARIAS. AGREGA, QUE ES PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XIII DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO. -----

EXPRESA LA MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFIANI BARRRANCO; QUE YA SE COMENTÓ Y QUE SON LAS MISMAS CORRECCIONES DEL CASO ANTERIOR. AGREGA, SE PRECISE EN LA FICHA TECNICA LA CLAVE SAICA PUESTO QUE NO SE PRECISÓ.-----

AL RESPECTO COMENTA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA, QUE EN CUANTO A LE FECHA DE LA SESIÓN COMO YA SE DIJO YA SE CORRIGIÓ, POR OTRO LADO, EXPRESA QUE PEDIRÁ AL AREA REQUIRIENTE CORRIJA EL DOCUMENTO. -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS EL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$82,305.47 Y POR UN MÁXIMO DE \$823,054.68 INCLUYENDO IVA, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO.-----

10.3 CASO 51/2021, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS SOLICITA, EL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN. ----- EXPRESA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$180,000.00 Y POR UN MÁXIMO DE \$1,800,000.00 INCLUYENDO IVA, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO.-----

EXPLICA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; QUE EL CASO SE SUSTENTA BAJO EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL SEÑALA QUE CUANDO "...SE DEMUESTRE QUE EXISTEN MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO U OPORTUNIDAD", ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 20 TERCER PÁRRAFO, 21 BIS ÚLTIMO PÁRRAFO, 27 INCISO C), 28, 52 Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY CITADA. AGREGA, QUE PARA ACREDITAR LOS MEJORES PRECIOS SE ELABORÓ UN ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO, BAJO LA MODALIDAD DE SONDEO DE MERCADO A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, EN EL QUE SE PUEDE APRECIAR QUE EL PROVEEDOR COMERLAT, S.A. DE C.V.; OFERTA EL MEJOR PRECIO Y LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA DEPENDENCIA. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE RECIBIÓ PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA DE LOS DEMÁS PROVEEDORES, EN DICHA INTELIGENCIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.8.1, FRACCIÓN II, PRIMER PÁRRAFO DE LA CIRCULAR UNO, QUE MENCIONA "SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE DOCUMENTAR LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN A CUANDO MENOS DOS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, PERO UNA VEZ AGOTADO EL TÉRMINO ESTABLECIDO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN, SI SÓLO SE RECIBIÓ UNA COTIZACIÓN, SERÁ CONSIDERADA COMO PRECIO PROMEDIO Y SUFICIENTE PARA CUMPLIR EL REQUISITO DE CONTAR CON UN ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO".-----

EXPRESA LA DRA. ANGÉLICA MARTÍNEZ HUITRÓN; QUE LA CIRUGÍA ES UN PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVA A CABO EN DIFERENTES HOSPITALES Y SE REQUIERE DEBIDO A LA DEMANDA, PUESTO QUE LOS HOSPITALES HAN SIDO RECONVERTIDOS YA QUE NO ESTÁN ATENDIENDO COVID. -----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

COMENTA LA MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFIANI BARRRANCO; QUE EL PERIODO QUE SE INDICA EN EL LISTADO DE CASO ES A PARTIR DE SU DICTAMINACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO, PERO EN EL ANEXO TÉCNICO Y EN LA REQUISICIÓN SE SEÑALA A PARTIR DEL 26 DE NOVIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, POR LO QUE SUGIERE PRECISAR LA FECHA. -----

EXPLICA LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE NO SE CORRIGE EL ANEXO TÉCNICO NI LA REQUISICIÓN, PUESTO QUE LA FECHA ES CUANDO SE SOLICITA EL SERVICIO, PERO EN LO QUE SE INSTRUMENTA EL CASO VA AVANZANDO EL TIEMPO, POR LO QUE LA FECHA DE LOS DOCUMENTOS ES CORRECTA, DEBIDO A QUE NO EXCEDE LA ANUALIDAD.-----

POR OTRO LADO, COMENTA LA MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO; QUE EN EL CASO NO SE INCLUYÓ EL ANEXO 4, EL MANIFIESTO DE CONFLICTO DE INTERESES. POR OTRA PARTE, EXPRESA QUE EL ANEXO TÉCNICO ESTABA DIRIGIDO PARA UNA LICITACIÓN, POR LO QUE PREGUNTA SI SE PUEDE UTILIZAR PARA UN CASO DE ADJUDICACIÓN. -----

RESPONDE LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE YA SE CUENTA CON EL DOCUMENTO DEL CUAL SE ENTREGA COPIA Y EN RELACIÓN AL ANEXO TÉCNICO NO HAY PROBLEMA SE PUEDE USAR PARA UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PUESTO QUE EL ANEXO TÉCNICO NO DECIDE SI ES UNA LICITACIÓN O UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA. -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS EL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN. -----

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$180,000.00 Y POR UN MÁXIMO DE \$1,800,000.00 INCLUYENDO IVA, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO.-----

PUNTO NÚMERO 11, ASUNTOS GENERALES. -----

EXPRESA LA MTRA EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE SE SOLICITÓ EN GACETA OFICIAL QUE SE HABILITARAN LOS DÍAS SABADOS Y DOMINGOS DE LO QUE QUEDA DEL EJERCICIO PARA QUE SE DESAHOGUEN LAS LICITACIONES PÚBLICAS, ASI COMO LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIONES DIRECTAS.-----

PREGUNTA LA MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO, EN QUÉ FECHA APARECIÓ LA PUBLICACIÓN. -----

RESPONDE LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE SE PUBLICÓ EL DÍA 3 DE DICIEMBRE.--

AL NO EXISTIR MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA ESTE PUNTO.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom left margin]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center]

-----**CIERRE DEL ACTA**-----

SIN MÁS ASUNTOS QUE EXPONER Y NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE DA POR FINALIZADA LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DIEZ MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PRESIDENTE SUPLENTE


MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE


MTRÓ. DAVID MELCHOR. MIRANDA
ORTEGA
DIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

VOCAL TITULAR


LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO
SALDAÑA
DIRECTORA DE
FINANZAS

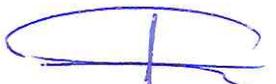
VOCAL TITULAR


LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

VOCAL SUPLENTE

MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO.
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
PROGRAMACIÓN

VOCAL SUPLENTE


ING. REBECA RODRÍGUEZ ROBLES
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
EQUIPO, INSUMOS DE LABORATORIO E
IMAGEN

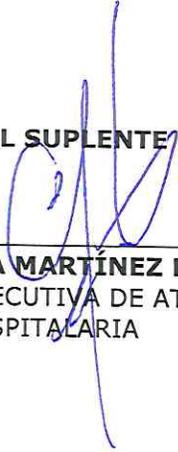
VOCAL SUPLENTE


Q .F.B. FRANCISCO TOMÁS DELGADO
CRUZ
SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTO

VOCAL SUPLENTE

MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFIANI
BARRRANCO
SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO
PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN

VOCAL SUPLENTE



DRA. ANGÉLICA MARTÍNEZ HUITRÓN
DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

ASESOR SUPLENTE



LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
INSTRUMENTOS JURÍDICOS

ASESOR SUPLENTE



L. C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA
Y CONTROL INTERNO

INVITADO



LIC. JONATHÁN CALDERÓN BETANCOURT
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PRESTACIONES

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADA EL 14 DICIEMBRE DE 2021.

